



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0811/PAD/007	
<b>RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA</b> 08/11/23	<b>BOUC:</b> 8/11/23
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> UNA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> SANIDAD ANIMAL	
<b>DEPARTAMENTO:</b> SANIDAD ANIMAL	
<b>FACULTAD:</b> VETERINARIA	

Resolución de fecha  21  de  DICIEMBRE  de  2023  por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
PASTOR FERNÁNDEZ, IVÁN
NÚÑEZ ORTIZ, NOELIA
MAS ZUBIRI, ALICIA
GARCÍA PASTOR, LUCÍA
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JULIA
LORENTE LEAL, VÍCTOR
BARROSO ARÉVALO, SANDRA
AYLLÓN SANTIAGO, TANIA
ROY CORDERO, ÁLVARO

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar justificante de pago de tasas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>9 de enero de 2024</b>
<b>Hora:</b>	Cita previa <a href="mailto:laura.andrade@ucm.es">laura.andrade@ucm.es</a>
<b>Lugar:</b>	<b>Sección de Personal. Facultad de Veterinaria</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
FERRE PÉREZ, IGNACIO	SUÁREZ RODRÍGUEZ, MÓNICA
ROMERO MARTÍNEZ, BEATRIZ	PÉREZ SANCHO, MARTA
ESCUDERO GARCÍA-CALDERÓN, JOSÉ ANTONIO	CID VÁZQUEZ, MARÍA DOLORES
BLANCO CANCELO, JOSÉ LUIS	ORDEN GUTÉRREZ, JOSÉ ANTONIO
ÁLVAREZ SÁNCHEZ, JULIO	MEANA MAÑES, ARÁNZAZU

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

JOSÉ ANTONIO RUIZ SANTA QUITERIA Y  
SERRANO DE LA CRUZ

Vº Bº LA DECANA

CONSUELO SERRES DALMAU

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 21/12/23

LAURA ANDRADE MORENO